

ACUERDO N° 453.- En la Ciudad de San Luis a TREINTA días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA por licencia.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dirección Contable a abonar a la Licenciada María Gladys Samper y a la agente judicial Eugenia Gutiérrez, la suma de \$ 400 a cada una, en concepto de pago del curso “EL USO DE DISPOSITIVO DE CÁMARA GESELL EN LOS PROCESOS DEL FUERO PENAL Y DE FAMILIA”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-